



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN NOMBRADO EN ESTA UNIVERSIDAD PARA VALORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.

Reunido el Tribunal de Evaluación nombrado para valorar la experiencia laboral y/o profesional de las personas mayores de 40 años, que desean acceder a determinados estudios universitarios por esta vía de acceso, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer públicos los resultados provisionales de las entrevistas correspondientes a la **Fase II** del procedimiento, otorgados a las personas admitidas en el mismo.

SEGUNDO.- Esta publicación tendrá carácter de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Contra los resultados obtenidos, los/as candidatos/as podrán presentar reclamación, durante los días del **25 de febrero al 2 de marzo de 2021 (ambos inclusive)**, mediante escrito razonado dirigido a la Presidenta del Tribunal de Evaluación.

Sevilla, a la fecha de su firma

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN,

Fdo.: M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	JM1W7qwKrzCo6FVgXELDoA==	Fecha	24/02/2021
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JM1W7qwKrzCo6FVgXELDoA==	Página	1/1

